EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 7 de Diciembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.106

EL NIÑO

José-Luis Anaya Aparicio

HA SUBIDO AL CIELO EN PALENCIA

EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1916

A LOS DOS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres Anselmo y Angela; hermanos Mercedes y Alberto,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

Carnicería y salchichería

Hijos de Ildefonso Peña

Mayor Principal, 53.—Palencia

Intestinos de vaca salados, a 10 céntimos vara.
Idem de ternera a 12 50.
Idem de cerdo a 12·50.
Producción del matadero de Palencia.

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

Vides americanas

Sindicato Agrícola SAHAGÚN

Para detalles al Presidente.

Sección Agrícola

CARTA DE MADRID

Diciembre 6

Sr. Director:

La breva está exclusivamente madura. La situación del Gobierno hácese cada día que pasa más anormal hasta el extremo de estimarse por muchos ya absolutamente insostenible. Ayer fué día de grandísimo revuelo político, justificado en demasía, pues el consejo de ministros que inesperadamente se hubo de reunir en el despacho de ministros de la cámara popular, indudablemente estuvo relacionado con la situación política creada por la marcha de los debates parlamentarios, lenta, lentísima, completamente obstruccionista, imposibilitadora de sacar en tiempo oportuno la situación económica legalizada.

La explicación del consejo que dió el conde de Romanones, a nadie satisfizo, porque en realidad a nadie podía satisfacer.

Un expediente de guerra relacionado con asuntos de quintas, no da ocasión a la celebración de un inesperado consejo como el de ayer. Y además hay que tener en cuenta que durante toda la tarde el jefe del gabinete había venido celebrando una serie de conferencias con los personajes políticos relacionadas con la marcha de las jornadas parlamentarias. Y lo más comentado de todo fué lo acontecido después del consejo que se quedaron reunidos sin el conde todos los ministros que no están significados como sus incondicionales.

Excepto los señores Ruíz Giménez y Gimeno—los leales incondicionales del jefe—todos los demás permanecieron reunidos en el despacho de ministros del Congreso durante tiempo mayor de una hora y cuando salieron dieron una explicación tan nimia. Si hubieran ustedes escuchado de lo que hablamos se habrían reido mucho. Vaya, vaya. Posible, seguro, más que posible es que muchos se hubieran en efecto reido porque esta situación política va tomando un aspecto cómico en fuerza de ser trágica y las cosas que en esa reunión sin Romanones celebrada por los ministros se dijeran, es seguro que tuvieran fuerza cómica abundante.

Entretanto el revuelo político fué grandísimo. Los ministeriales eran los primeros en apreciar que la situación no puede continuar en el actual estado lamentabilísimo.

Decían algunos mucho entusiasmo anoche en el té y hoy apenas se ha reunido número bastante para celebrar sesión si algún diputado hubiera pedido número. Vamos probablemente a ir a una sesión permanente y estamos atados de pies y manos entregados a los conservadores a quienes dejamos destrozar totalmente la obra traída a la deliberación de las Cámaras. Hay ministros que no pueden decorosamente pasar por este despojo y por esta farsa ruin de la flamante batalla en la que ni tenemos ideales que defender ni nada nos incita a batallar.

Un significado liberal ministrable, Alcalá Zamora, no hubo de recatarse de decir: La crisis tiene que venir a escape, antes que la sesión permanente si es que no se quiere que en la permanente surja.

La impresión anoche era de mucha expectación. Algunos hasta llegaron a sospechar que el conde de Romanones hubiera ido desde el Congreso a Palacio.

Pero se descartó bien pronto esta suposición. En el consejo de ayer seguramente la crisis debió plantearse y Romanones buscó el medio de conjurarla de momento para antes cambiar nuevas impresiones en el consejo que el jueves celebrarán los ministros después del que será presidido por el rey.

De todos modos, dure la situación como está algunos días más o menos, el final es fácil de prever y la crisis es inevitable. Surgirá antes de la permanente o acaso después, y tal como las cosas se han puesto no es unánime el sentir en que le serán ratificados los poderes al conde. Si los conservadores quisieran el poder, que no lo quieren, la solución sería cosa fácil y a cartas vistas.

Pero los conservadores no quieren hacerse cargo ahora de las responsabilidades del gobierno y las cosas están demasiado mal, excesivamente quebrantada la autoridad del jefe del gobierno, quien sabe si el conde, contra su voluntad, se verá en el caso de tener que apoyar un gabinete liberal presidido por otro prohombre.

La confusión es grande y no cabe prever qué ocurrirá en definitiva. Esperemos, que poco vivirá quien no conozca el resultado de este enorme lío político.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 6 de Diciembre

Senado

A la hora de costumbre abre la sesión el señor García Prieto, habiendo poca concurrencia en escaños y tribunas.

Lectura de de proyectos

El conde de Romanes da lectura a los proyectos de ley creando los tribunales civiles en Ceuta y Melilla.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de la Presidencia

Continúa la discusión del presupuesto de gastos de la Presidencia.

El señor Sedó, consume un turno en contra.

Dice que estamos frente a un conflicto aterrador y que las soluciones de la guerra serán eminentemente cconómicas.

Sino estamos prevenidos para la terminación de la guerra, nos crearemos un grave conflicto.

Es preciso orientar la política económica del Gobierno, dando unidad de acción a los criterios diversos.

El conde de Romanones.—No tenemos inconveniente en aceptar lo que piden los regionalistas y estamos conformes con centralizar el alto mando en la presidencia.

Hubiéramos discutido los proyectos pedidos por los regionalistas, si se hubiera aprovechado el tiempo, pero aun es tiempo de llegar a un acuerdo.

Pide la colaboración de los regionalistas.

El señor Sedó, agradece que se recojan sus orientaciones, pues los regionalistas se mueven a impulso del patriotismo.

Los señores conde de Romanones y Sedó, rectifican.

El señor Valles consume el segundo turno en contra y le contesta el señor Palomo.

Se acepta una enmienda del señor Sedó y otras varias de los señores Allendesalazar y Valles.

Queda aprobado el presupuesto de la Presidencia.

Presupuesto extraordinario de Estado

Se pone a discusión el presupuesto extraordinario de Estado.

El señor Pérez Caballero, consume el primer turno en contra y le contesta el señor Gimeno.

Se suspende el debate a se levanta la sesión.

Congreso

Empieza la sesión a las tres y media en punto y preside el señor Villanueva.

ORDEN DEL DÍA

Después de formular varios ruegos de poco interés algunos diputados, se entra en la orden del día.

La Cámara se reune en secciones y una vez reanudada la sesión se continúa la discusión del

Presupuesto de Gracia y Justicia

El señor Bilbao (don Esteban), aboga en elocuente discurso porque se aumente la dotación del Clero rural.

Terminada la discusión de la totalidad, se desechan en votación nominal varias enmiendas de los regionalistas.

El señor La Cierva dice que es preciso que se manifieste el espíritu de la Cámara para exigir responsabilidad por la administración desdichada de las obras de la penitenciaria de Dueso.

El señor Alvarado contesta que se propone proceder severamente.

El señor Barrer apoya una enmienda, que es desechada.

El señor Ventosa se ocupa también de la penitenciaria del Dueso, pidiendo que se castigue a los responsables de las irregularidades cometidas en aquélla.

Se desechan varias enmiendas.

El señor Palacios dice que la Cámara desea que se tome una resolución respecto al asunto del Dueso.

El señor Navarrorreverter: Aun cuando no esté en el banzo azul, la comisión habla.

No hay motivo para suspender las obras. (Campanillazos y rumores).

El señor Palacios insiste en sus anteriores manifestaciones.

Se desechan varias enmiendas, se aprueba el capítulo tercero y se suspende el debate, levantándose acto seguido la sesión.

Información general

DE LA REGIÓN

LEON.—Una reyerta. — Comunican de Prado que en el pueblo de S. Martín de Valdetuejar, se suscitó una reyerta entre siete obreros mineros, a consecuencia de la cual resultó muerto por arma de fuego Bernardo del Valle Diez, y gravemente herido Gregorio Villarroel.

Han sido detenidos como presuntos autores de la muerte del llamado Bernardo y de las lesiones de Gregorio varios jóvenes de aquella localidad.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Detención de un «apache». —Se ha comentado en los centros informativos que había sido detenido y conducido a la dirección de seguridad un sujeto peligroso.

Pronto se supo lo que había ocurrido: se trataba de un italiano que ya en Barcelona había sufrido varias quincenas, y que había salido de la ciudad condal porque aquella policía le conocía demasiado.

Se supo aquí la llegada del «apache»; y como tenían los agentes conocimiento de que el sujeto en cuestión tenía cuentas que saldar con la justicia, el italiano fué detenido.

GALICIA

ORENSE.—Atentado contra un párroco.—En una de las noches últimas se cometió un atentado contra el párroco de Monterredamo, don Tomás Gómez Seoane.

Fueron disparados cuatro tiros contra la rectoral en dirección a la sala donde dormía el párroco.

Los proyectiles penetraron por una ventana, traspasando las vidrieras y chocando uno de ellos contra un cuadro de la Virgen.

Una de las balas se alojó en la almohada de la cama del cura y otras fueron a incrustarse en la pared interior del dormitorio.

Se desconoce a los autores del atentado.

LEVANTE

VALENCIA — Los daños causados por la inundación.—El alcalde de Alcira ha entregado al gobernador una relación de los daños causados por la inundación y que ascienden a 422.000 pesetas.

El alcalde de Alberique envió la relación correspondiente a aquel pueblo, que suma 351.000 pesetas.

ANDALUCIA

MALAGA. – Una caida. – En la trastienda del establecimiento que posee el industrial don José Ruíz Hidalgo, ocurrió un accidente que pudo tener fatales consecuencias, pero que, afortunadamente, salvo los daños sufridos por algunos artículos, no pasó del susto.

Serían las diez de la mañana, cuando el señor Ruíz entró en la trastienda, donde tiene almacenados sacos de habichuelas, afrecho, etc., para sacar uno de estos últimos. Cuando ya lo tenía en la mano, notó con asombro que el suelo se hundía y él con las losetas, viniendo a caer a un pozo de unos cinco metros de profundidad, lleno de agua. Al hundirse el pavimento, cayeron también algunos sacos.

La serenidad del señor Ruíz, y lo pronto que acudieron en su auxilio, hizo que el accidente no revistiera, como decimos, consecuencias dolorosas.

Inconvenientes del brasero.—Hallándose en su domicilio de Alora el anciano de 60 años Sebastián López Valero calentándose a la lumbre de un brasero, porque el frio era intenso, tuvo la poca precaución de volverse de espaldas a aquel.

La chaqueta metióse en la copa y no tardó en levantar llamas, que produjeron al pobre hombre quemaduras de alguna consideración en la espalda.

A las voces de auxilio, acudieron algunas personas que pudieron apagar el fuego que amenazaba achicharrar al pobre viejo.

CÁDIZ. — Catástrofe en el mar.—A doscientas millas de Tenerife ha naufrado el vapor español «Pío IX».

Se salvaron 22 personas y se ahogaron las restantes, incluso el capitán y los oficiales primero y segundo.

El fuerte temporal impidió el salvamento total.

M.C.D.2022

Los supervivientes fueron recogidos por el vapor «Buenos Aires» que continó su viaje a Nueva York, llevándolos a bordo.

La tripulación del «Pío IX» era gaditana y bilbaina.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Los germanobúlgaros han recibido refuerzos al Sur de Bucarest y han reanudado su ofensiva, haciendo retroceder a los rumanos hasta el Arges y ocupando Gradiska. Al mismo tiempo el ejército germano búlgaro que avanza al Noroesto de la capital, ha pasado el Titu. La gran batalla que se libra en esta región no la han perdido definitivamente los rumanos y los combates de ayer, desfavorables para éstos no son más que un episodio, aunque importante, si el Ejército ruso está dispuesto a intervenir.

Los alemanes han llevado contra Rumania, por lo menos cuatro Ejercitos, a costa de sus demás frentes, Bucarest tendrá que ser abandonado si un fuerte ejército ruso no entra en acción en breve plazo. Sigamos confiando en que hay uno que se acerca, y que si todavía no ha hecho notar su esfuerzo, es porque ha tenido que llevar sus socorros a los rumanos por vía de tierra a falta de otras comunicaciones más rápidas.

Con razón consideran ya los rumanos que tendrán que abandonar su capital. El tratar de defenderla solo serviría para que fuesen hechas prisioneras las tropas que allí quedaran.

Bucarest ha sido fortificado con arreglo a los procedimientos de Brialmont, y ya se ha visto en Lieja, en Namur y en Amberes para lo que sirven.

No es necesario ser un gran estratega para comprender que el ejército rumano no tiene más que una resolución que tomar si no puede contener a los alemanes que han llegado al Titu: replegarse hacia el ejército ruso, con cuya ayuda podrán seguir la campaña.

En Macedonia ha habido un combate afortunado para los servios al Norte de Grunizla, a consecuencia del cual los búlgaros han huido nuevamente hacia el Norte.

Los servios se han apoderado de cinco cañones y de tres obuses, han hecho numerosos prisioneros y han avanzado hasta delante del Stravina.

Los comunicados no dicen nada de lo que ocurre en el resto del frente, donde la actitud de Grecia y las vacilacioaes de los aliados han embarrullado mucho la situación.

En el frente italiano, aparte de los cañones habituales, las operaciones se han limitado a encuentros entre patrullas en el Trentino y en el Carso; en las inmediaciones de Castagnevitza.

En Francia, tampoco hay que mencionar más que disparos de cañón.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez, dice como sigue:

«En el frente del Somme, ha habido lucha de artillería bastante viva por ambas partes en la región de Bouchevesnes.

En Champagne la artillería francesa cañoneó y dispersó un destacamento alemán al Sudoeste de Fontaine en Dormois.

En la orilla izquierda del Mosa, los alemanes, después de intensa preparación de artillería, atacaron a las quince y treinta el saliente de las líneas francesas en las pendientes al Este de la cota 304, siendo recibidos con violentísimo fuego de nuestra artillería.

Los alemanes no pudieron penetrar más que en algunos elementos avanzados.»

Parte oficial alemán

Nauen.—«Ejército del general Mackensen.—El victorioso cuerpo de ejército número 9 sigue avanzando en la línea férrea Bucarest Ploescí Campina.

Obedeciendo a nuestra presión, el enemigo ha desalojado sus posiciones al Norte de Sinaia, población que fué ocupada a raíz de un combate nocturno.

El ejército del Danubio limpió de enemigos las posiciones al Sur de Argesul y marcha sobre Bucarest.

En la orilla izquierda del Danubio fueron rechazados los ataques de los rusos.

Las tropas alemanas y austrohúngaras, que perseguían al enemigo al Suroeste de Valaquia, le obligaron a entablar combate en las orillas del río Alt.

El enemigo, que tenía interceptado el camino de su retirada, dejó en nuestro poder 26 oficiales y 1.600 soldados prisioneros.

El día 5 hicimos otros 4.400 prisioneros.

En la línea férrea al Noroeste de Bucarest nos hemos apoderado de grandes cantidades de provisiones de trigo compradas por el ejército ingles, como se hacía constar en sus etiquetas.»

Bloqueo de Grecia

Carnarvon. —Dicen de Atenas, que el almirante francés Fournet, en nombre de las potencirs aliadas, ha declarado el bloqueo general de Grecia.

La casa de Venizelos asaltada

Carnarvon. — Noticias llegadas de Atenas dicen que los grupos de neutralistas armados, recorren las calles de la ciudad persiguiendo a los venizelistas.

La propia casa de Venizelos, ha sido hoy asaltada y saqueada por los neutralistas.

Aviones derribados

París.—En el parte francés de la tarde se dice respecto a la lucha aérea lo siguiente:

«Se confirma que el ayudante Dorme ha derribado el 4 de Diciembre su 17 avión enemigo; el aparato cayó a 600 metros de Mons-en-Chaussée. al Sudeste de Peronne.

El mismo día el sargento Viallet ha derribado su séptimo avión que ha caído a 500 metros al Este de Beugny (región de Arras)».

La dimisión de Lloyd George

Londres.—La prensa inglesa publica extensos artículos comentando la dimisión de Llody George.

Se asegura que antes de intervenir Rumania en la guerra, Lloyd George expresó sus temores de que pudiera ocurrir a esta lo mismo que a Servia y encareció la imperiosa necesidad de que se adoptaran con la mayor urgencia las oportunas medidas por parte de los aliados para evitarlo.

Opinan los periódicos ingleses que la noticia de la retirada de Lloyd George, del Gobierno, producirá seguramente gran desaliento en los aliados.

Lloyd George jefe del Gobierno

Londres.—El Rey Jorge V ha llamado a Palacio al ministro de municiones dimisionario Lloyd George, encargándole de formar Gobierno.

Lloyd George ha aceptado la jefatura del Gobierno, pero a condición de poder contar con la colaboración de Bonard Law.

Toma de Bucarest y Ploesci

Barcelona.--Un radiograma de Koenigswusterhausen comunican, con referencia a informes oficiales alemanes de las 20'45 que las ciudades de Bucarest y Ploesci han sido tomadas.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión en primera convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Gallego, y con asistencia de los concejales señores Ortega, Gandarillas, Polanco, López Francos, Medina, Rivas, Atienza, Peñalva Alvarez y Carreño.

Fué leída y aprobada el acta de la sesiòn anterior.

El señor Secretario da cuenta de una comunicación de la Dirección General de Obras Públicas, en la que dice debe continuar el ayuntamiento las obras suspendidas del camino vecinal de Quintanilla de Trigueros, pasando a informe de las comisiones de Policía rural y de Hacienda.

Se da cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos de esta capital, solicitando de la Corporación que haga desaparecer algunos almacenes de materias inflamables que existen dentro del casco de esta ciudad, contraviniendo las ordenanzas municipales.

Se acuerda que pase a informe de la comisión correspondiente.

También se da cuenta de una instancia suscrita por don Ambrosio Garrachón Bengoa, que publicaremos el sábado, en la que suplica se perpetúe con la colocación de una lápida o sencillo monumento, el hecho de haber existido en Palencia la primera Universidad española.

Interesa también que se celebre en esta capital el primer centenario del nacimiento del gran poeta Zorrilla, que se cumple el dia 21 de Febrero del próximo año.

El señor alcalde manifiesta que dicha instancia es de gran importancia y debe pasar a la comisión de monumentos, tomándolo en debida consideración.

Los señores Atienza y Gandarillas propusieron y así se acordó autorizar a la presidencia para que oyendo a las comisiones de Gobierno y Monumentos se proceda a cumplir los elevados deseos del señor Garrachón.

Se aprueban los extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre.

El ingeniero jefe de la sección facultativa de montes, participa al Ayuntamiento que está autorizada la corta de encinas viejas en el monte de esta ciudad, manifestando que una vez sufragado el diez por ciento de los aprovechamientos, podrá procederse a la corta.

Se acuerda autorizar al alcalde para que sufrague los aprovechamientos y se proceda al señalamiento de línea.

El «Boletín Oficial» correspondiente al día 2 del actual, señala para el día 12 la tercera subasta de los pastos del monte «El Viejo», de esta ciudad, bajo el tipo de 1931'25 pesetas, con la rebaja correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

10 REGALOS 10

— DE —

EL DIARIO PALENTINO

Véanse en 4.ª plana

Las subsistencias

Por la alcaldía de esta capital se ha dictado el siguiente edicto:

A fin de dar el debido cumplimiento a los acuerdos de la Junta provincial de subsistencias, se requiere por medio del presente a los vecinos de esta Ciudad, a quienes afecta, para que, hasta nueva orden, remitan TODOS LOS SABADOS de cada semana, a partir del 9 del corriente a esta Alcaldío relaciòn jurada que exprese la cantidad total de subsistencias alimenticias que tengan almacenadas, entendiéndose por tales los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, los tubérculos, las frutas y hortalizas, el pan, las carnes frescas y saladas, los pescados y sus conservas, los huevos, la leche, el azucar, el vino, el aceite, bacalao, carbones y cualquier otra de las consideradas como de consumo general, puntualizando las que consideren indispensables, en su caso, para siembras y consumo doméstico.

Se advierte a los poseedores de dichos artículos que dejen de presentar la relación pedida en el término fijado que incurrirán en la multa de 500 a 5.000 pesetas cuya imposición autoriza el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre y que además se dispondrá en tales casos la práctica de un aforo de los morosos, con objeto de obtener por este medio la relación de las mercancías existentes.

Igualmente se previene que cuando de los aforos, que al efecto se practiquen, se demuestre la ocultación, siempre que esta exceda de un diez por ciento de lo manifestado, las dietas y cuantos gastos devenguen los comisionados que realicen el servicio, más los que se ocasionen a consecuencia de los aforos que se practiquen, serán abonados por los poseedores de la mercancía, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código Penal y de la imposición de las multas autorizadas antes refeaidas.

Se previene a todos los vecinos de la capital, que es indispensable presten especial cuidado a tan importante servicio, si han de evitar incurrir en las responsabilidades fijadas; y que para el mejor cumplimiento del mismo se facilitarán en la oficina de los guardias municipales, sita en la planta baja del Palacio Consistorial, los impresos necesarios.

SUCESOS

Un homicidio

Por noticias particulares ha llegado hasta nosotros el rumor de que en la importante villa de Dueñas se ha cometido un homicidio del que ha sido protagonista un pastor muy conocido en aquella, habiendo salido esta mañana para dicho punto el juzgado de Instrucción de esta capital, que no ha regresado aun a la hora en que escribimos estas líneas.

***

Caida grave

Sobre las doce de la mañana de hoy llegó a las puertas de la Sala de Socorro un carro que conducia a un hombre que manifestó haber sufrido una caida.

Dice este que hallándose cargando un carro en las inmediaciones de esta ciudad se cayó sufriendo una fuerte conmoción.

Reconocido por los médicos señores Sahagún, Ortega, Cuena y R. Alonso, le apreciaron la fractura de la segunda vértebra cervical y fuerte conmoción cerebral.

Manifestó llamarse Lucas Mateo Aguado, de 56 años de edad, casado y con domicilio en esta ciudad, calle Panaderas, número 26, donde fué trasladado una vez que aquellos le prestaron los auxilios más necesarios.

Su estado es grave.

NOTICIAS

Las Conferencias de caballeros de San Vicente de Paul, se runirán en Junta general reglamentaria, mañana a las doce y media en el Palacio Episcopal.

La Misa de comunión se celebrará a las ocho en Nuestra Señora de la Calle.

Sociedad Económica Palentina de Amigos del País.

Convocatoria.—En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento vigente en la misma, se convoca a todos los señores socios que constituyen esta Económica, a la *junta general ordinaria* que deberá celebrarse el próximo domingo 10 de los corrientes a las doce horas, en su Salón de Sesiones, al objeto de proceder a la renovación bienal de la Comisión directiva.

Si a la sesión convocada para el expresado dia no concurriese la mitad mas uno de los señores socios, la *elección* tendrá lugar el *domingo inmediato 17 del actual* a la misma hora de las doce, cualquiera que sea el número de los que asistan.

Palencia 7 de Diciembre de 1916.—El Secretario, *Tomás del Mazo Andrés.*

MÚSICA

El programa de las obras que ejecutará la Banda municipal mañana en la calle Mayor a las once y media de la mañana.

«Les Mosquetaires», March, Signard; «Bien amados», Walses, Waldteuffel; «Gigantes y Cabezudos», Fantasía, Caballero; «Célebre Pavana», Lucena; «In Colonne», March, Werner.

Durante el mes actual se procederá a la rectificación anual del padrón de habitantes, a cuyo efecto serán distribuidas las oportunas hojas declaratorias, a la vez que las del padrón de Jurados, las cuales serán recogidas por los funcionarios de la alcaldía dentro del mismo mes.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el sábado los libramientos siguientes:

Don Ventura del Olmo, 46000 pesetas; don Francisco Pérez, 61044'73; don Felix Esteban, 14837'22; de Figdiano Alonso, 2035'87.

El Ayuntamiento de Rivas anuncia vacante la plaza de Inspector de carnes de aquel pueblo con el haber anual de 365 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarla es de 15 días.

La Adoración Nocturna celebrará Vigilia ordinaria en la noche del sábado 9 al domingo 10 próximos, correspondiendo al turno primero del Sagrado Corazón de Jesús.

La intención particular y la misa serán aplicadas por el alma del joven Fermín Diez Massa (q. e. p. d.)

Se suplica la asistencia a todos los socios activos de este turno por tenerse que nombrar en dicha vigilia, los Delegados del mismo, según previene el Reglamento en su artículo 68.

Los Exploradures de España

Asamblea de Socios Protectores.—Se convoca a los de esta Institución, en Palencia, a la reunión que el próximo Domingo, ha de celebrarse en la Sociedad Económica de Amigos del País, a las once de la mañana, con objeto de renovar el consejo provincial.

Palencia, 7 de Diciembre de 1916.—El secretario, *Enrique Bala Redecilla*, —El presidente, *César Gusano*.

El próximo lunes 11, a las siete de la noche, tendrá lugar la solemne distribución de premios de la escuela de artes industriales de la Propaganda Católica, bajo la presidencia del Reverendísimo Prelado.

El acto se celebrará en los salones de dicho centro, situado en el Palacio Episcopal.

El juez instructor del regimiento de San Marcial, de guarnición en Burgos, requiere a Alejandro Amigo Martín, de 22 años, natural de Dueñas y domiciliado últimamente en la República Argentina, y a Crescencio Sardón García, de 22 años y natural de Vertabillo, para que comparezcan en el término de 30 días ante dicho juez instructor, para responder al expediente que se les sigue por falta a concentración.

Recaudado por consumos:	
El 6 de Diciembre de 1915..	602'09
El 6 de Diciembre de 1916..	853'34
Diferencia en más.	251'25

Salón Novedades

Funciones para mañana viernes

Festividad de la Purísima

PELICULAS.—El duetto cómico LOS GUAYARMINOS

TARDE

A las cuatro y a las cinco y emdia

1.º La película dramática en tres partes

La Paloma Mensagera

2.º El duetto cómico

LOS GUAYARMINOS

3.º Rifa de 3 bonitos juguetes en cada una de estas secciones, para lo que en cada entrada se entregará un número.

Butaca, 0'60

General, 0'20

NOCHE

A las siete y a las diez

1.º Sinfonía por el sexteto.

2.º La película cómica

EL SUICIDA

3.º La película dramática en tres partes

LA PALOMA MENSAGERA

4.º Presentación del notabilísimo duetto

LOS GUAYARMINOS

Butaca, 1 peseta

General, 0'30

M.C.D.2022

Salón Novedades

Para estos días, tras largas gestiones, la empresa ha logrado contratar, uno de los más notables duetos cómicos, ovacionadísimo ante cuantos públicos se ha presentado: LOS GUAYARMINOS, que presentan su notable trabajo con verdadero arte, dicción, originalidad é ingenio, con un extensísimo sepertorio, para todos los gustos, dentro siempre de la más completa corrección y moralidad.

Además, en las secciones de las cuatro y las cinco y media, se rifarán en cada una **tres bonitos juguetes** para lo que a cada entrada acompañará un número para el sorteo.

La patrona de Infantería

Mañana, con motivo de la fiesta de la Purísima celebrarán los jefes y oficiales de Infantería solemnes cultos en honor de la Patrona en la iglesia parroquial de San Lázaro y pasado mañana a las 9 se dirá una misa de requien en la misma Iglesia en sufragio de los fallecidos durante el año.

El año 1917 empieza en lunes, estando, por lo tanto bajo la protección del satélite de la Tierra. Termina el lunes igualmente.

Son sus principales festividades: «Carnaval» 18 de Febrero; «Domingo de Ramos», 1 de Abril; «La Ascensión», 17 de Mayo, «Corpus Christi», 7 de Junio.

Los eclipses parciales de sol, invisibles en España, el 23 de Enero, 19 de Junio y 19 de Julio, anular, también invisible, el 14 de Diciembre. Los de luna, visible en América, el 28 de Diciembre.

Las velaciones se abren el 7 de Enero, al 20 de Febrero y del 10 de Abril a 1.º de Diciembre. Las letanías mayores, el 25 de Abril; las menores, 14, 15 y 16 de Mayo.

Un periódico de Barcelona dice que en Marsella se han presentado algunos casos de peste bubónica.

El aludido periódico excita a las autoridades españolas a adoptar medidas para evitar que la terrible epidemia pase la frontera.

En la última sesión celebrada por la Junta de Transportes marítimos se estudió la fórmula propuesta por los navieros y se acordó la fijación de dos tipos para los fletes, uno máximo de 28 pesetas y otro mínimo de ocho pesetas.

Las mercancías destinadas a las clases pobres pagarán solamente de 3 a 5 pesetas.

Los carbones de Asturias para Baleares pagarán 25 pesetas y para Canarias 27.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—José Anaya Aparicio de 2 años, M. pral., 52.

Nacimientos.—José Díaz López Negrete, hijo de Josè y Josefa, M. principal, 10; María Concepción Sánchez Ibáñez, de Florentino y Francisca, M. pral., 79; Anastasia San José Viana, de Apolinar y Tomasa, Gigondo

La ley de usura

En la Sala primera de la Audiencia de Madrid ha sido planteada hece pocos días una interesante cuestión sobre la interpretación que debe darse a la ley contra la usura.

La cuestión planteada es si con arreglo al artículo primero de dicha ley puede anularse un préstamo, teniendo solamente en cuenta que se habían estipulado intereses muy elevados.

La Sala primera ha resuelto, revocando una sentencia del Juzgado, en el sentido de que el interés estipulado no es lo que sirve de base fundamental para conceptuar como usurario un préstamo, sino que para ello es preciso que el prestatario haya aceptado esas condiciones a causa de su situación angustiosa o por la limitación de sus facultades mentales.

Es decir, que en esta sentencia se reconoce la libertad de los contratantes para pactar el interés sin limitación alguna, siempre que prestamista y prestatario se encuentren en el pleno uso de sus facultades mentales y que el primero no se aproveche de una situación angustiosa de quien acude a él, para fijar un interés que de otro modo no aceptaría el prestatario.

Según la doctrina sustentada por la Audiencia de Madrid, puede convenirse un interés superior al normal cuando por la poca seguridad en el cumplimiento del contrato, el prestamista se haga pagar más, en razón del riesgo que corre; pero siempre sin aprovecharse de circunstancias que pongan a su merced al cliente.

ADVERTENCIA

Señalado el día 18 del actual mes de Diciembre para verificar el sorteo de los

DIEZ REGALOS

que hace EL DIARIO PALENTINO a los suscriptores, prevenimos a los de la capital que la cobranza de los recibos correspondientes a este mes, empezará el lunes 11, advirtiendo que los que tengan atrasos deberán recoger todos los recibos, porque en el correspondiente al mes actual va el número que corresponde a cada suscriptor y los que sigan en descubierto no entrarán en el sorteo.

Si al presentarse el cobrador no pudiera hacer efectivo el recibo o recibos, pueden los suscriptores pasar a recogerlos en la Administración hasta las ocho de la noche del sábado 16.

***

Los suscriptores de fuera de la capital recibirán el número que les corresponda al dorso de la faja que cierre el periódico correspondiente al día **16** de Diciembre, ó sea el que recibirán al siguiente día, **Domingo 17.**

No debe preocupar a los suscriptores de fuera de la capital que no reciban dicho dia el periódico, pues en la Administración se queda nota del número que a cada uno corresponde, y esto es suficiente garantía, para que sepamos quienes sean los favorecidos, cuyos números y nombres publicaremos el mismo dia del sorteo.

ATENCION

La casa de M. POLO, es la que presenta más surtido y vende más barato en toda clase de tejidos y novedades. Preciosos modelos en trajes y abrigos para niños, géneros de punto de lana y algodón para señora, caballero y niño, mantas de viaje, paraguas, alfombras de todas clases, etc., etc.

PRECIO FIJO.—Mayor, 91

Agustín Tinajas y Fernández

Corredor Colegiado de Comercio, ha trasladado su domicilio y escritorio a la calle de *D. Sancho, n.º 13*

Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de GENOVA. Fabricante, don Julián Díaz Guemes. — Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje SUCESOR DE DOMINGUEZ».—Vitoria *«El Huevo»* y *«Numancia»* como igualmente el económico *Eucáustico «Pasta Cera Boro»* siendo además almacenista de toda clase de Materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

De venta: D. JULIAN DIEZ

Mayor principal, 35 y 37, ultramarinos

y en la COOPERATIVA PALENTINA

¿Padece Vd. Hemorragias?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use V. la Solución Hemostática Cicatrizante de Ojero, titulada **Bálsamo de nueva vida.** (Marca registrada). Una de las indicaciones especiales es en las dispepsias con trastornos digestivos regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central:

Farmacia de S. Bedoya

(Valladolid) Tordesillas

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

MERCADOS

PALENCIA, 7.—La helada de la noche última ha sido fuertísima, pero la salida del sol desde primera hora ha evitado en parte sus efectos, no sintiéndose a pesar de esto el frio de los dias anteriores.

Los precios continuán a 60 reales la fanega, de trigo, 48 centeno, 40 cebada y 29 avena.

VALLADOLID 6 —Trigo superior a 63 reales fanega, corriente a 62, centeno a 50 y cebada a 40.

RIOSECO, 6.—Hoy hubo algunas ofertas de pequeñas partidas de trigo, siendo en su mayoria rechazadas por los compradores, debido a las excesivas pretensiones de los vendedores, pues piden a 62 reales.

El precio de la tasa ha sido rebasado en algunos ajustes, habiéndose hecho alguna operación a 62'50 reales fanega sobre vagón —Pesetas 36'12 los 100 kilos.

Se pagó el detall 61 reales fanega—Pesetas 35'27 los 100 kilos,

Los demás granos siguen sin variación en los precios.

Tendencia firme.—Tiempo de nieves.

AREVALO, 6 —Sigue la desanimación de los compradores de trigo que están muy retraidos.

Hoy entraron unas 50 fanegas que se pagaron a 60 reales las 94 libras—pesetas 34'69 los 100 kilos.

La cebada se paga a 50 reales y las algarrobas a 52.

Tendencia del mercado indecisa.—Tiempo bueno.

PEÑAFIEL, 6.—En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron de 60 a 61 reales fanega.—Pesétas 34'69 y 35'27 los 100 kilos.

Los precios de los demás granos no han sufrido variación, y sigue cotizándose el centeno a 47 rs. fanega, la cebada a 40, yeros a 45 y avena a 28.

Hoy se han facturado dos vagones de harina para Nerva y Novella y uno de trigo para Barcelona.

BARCELONA, 6.—Las contrataciones en la Lonja, siguen paralizadas por el total retraimiento de los compradores que siguen a la espectativa de lo que resuelva el Gobierno sobre la tasa del trigo.

Han llegado hoy por las estaciones de ferrocarril 105 vagones de trigo, 6 de harina, uno de centeno y 2 de cebada.

Boletín Religioso

Viernes 8.—Festividad de la Inmaculada Concepción de María.

En la S. I. Catedral celebrará de Pontifical el Ilmo. y Redmo señor Obispo y después de la misa dará la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria que podrán ganar los que, confesados y comulgados, se hallaren presentes al acto. Predicará el M. I. señor Magistral.

En San Francisco último dia de la novena de la Inmaculada. A las siete y media de la mañana misa de comunión general para todas las asociadas y por la tarde los mismos cultos que en días anteriores.

En la Capilla del Palacio Episcopal a las siete de la mañana el Muy ilustre señor Magistral y provisor de la diócesis celebrará misa de comunión para los obreros de La Propaganda Católica y de la Unión de S. O. C.

Sábado 9.—Santos Cipriano, Restituto y Leocadia.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 7

El consejo de hoy

Según ha manifestado el jefe del gobierno, hoy se celebrará consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

Después de éste se celebrará otro consejo que presidirá el conde de Romanones.

Rumores

Circulan insistentes rumores acerca de lo tratado en el último consejo de minsitros.

Se cree que éste debió revistir grandísima importancia política.

No obstante la reserva del Gobierno, se supone que en el consejo trataron los ministos de tomar acuerdos y fijar la actitud que han de seguir ante las minorías, y que al reconocer el conde de Romanones la necesidad de variar de línea de conducta y de presentar solamente los presupuestos ordinarios alternando con las partidas del extraordinario, los ministros se dividieron opinando de distinta forma.

Opinaron en igual forma que el conde de Romanones los Sres. Alvarado, Ruíz Jiménez, Gimeno, Luque y Miranda.

Los señores Alba, Gasset y Burell se debieron mostrar partidarios de la aprobación del presupuesto extraordinario sin transigencias, asegurándose que ante la imposibilidad de concertar pareceres, el conde de Romanones dejó encargado al señor Alba para que resolviera en la forma que mejor procediera.

Rumores desmentidos

Han circulado insistentes rumores según los cuales el señor Gasset se hallaba dispuesto a dimitir.

Al ser preguntado qué había de verdad acerca de estos rumores, contestó que se hallaban equivocados los que afirmaban tal cosa.

Estoy decidido—siguió diciendo—a defender mi criterio y a ir a la sesión permanente por encima de todo.

Dice el conde

Después de la sesión del Congreso, el conde de Romanones habló largo rato con los periodistas.

Nos manifestó que había rogado a los jefes de las minorías que declarasen si aceptaban o no las sesiones en los días festivos.

Un periodista manifestó al jefe del Gobierno:—Nos preocupa grandemente, señor conde, la cuestión de la sesión permanente, por lo que se deduce de lo ocurrido con la comisión de presupuestos.

El señor Alba hizo saber a la comisión que antes de aprobar el presupuesto de ingresos, se aprobaría el extraordinario de guerra, alcoholes, reforma tributaria y otros.

Esto parece indicar que el Gobierno tiene decidido propósito de dar que hacer a las minorías.

—No hay nada de eso,—respondió el conde—Lo que ocurre es que el Gobierno desea resolver todo lo que está pendiente de resolución.

El mismo periodista continuó diciendo:—¿Pero el hecho de figurar en el presupuesto de ingresos una partida de 30 millones por concepto de beneficios extraordinarios de Guerra, no sepone la resolución gubernamental de aprobar antes este proyecto?

El presidente, contrariado por la pregunta, contestó: Se aprobará lo que haga falta.

Al ser preguntado qué había de cierto sobre lo que se decía, de que el Gobierno había celebrado un consejo de «ocu tis» el presidente contestó que era falso.

—No hemos celebrado más consejo que el que ustedes saben.

La Junta de Subsistencias

En la Central celebrada anoche en esta Corte se discutió una ponencia del Comité ejecutivo pidiendo el establecimiento de una discusión entre los carbones destinados a la pequeña y grande industria, habiendo tomado el acuerdo de que se proponga un plan de abastecimiento nacional de trigos y de carbones.

También quedó aprobada la creación de una oficina central para la distribución de artículos de primera necesidad por todas las provincias de España.

¿Qué le pasa a Alba?

Ha sido objeto de muchos comentarios el que estándose discutiendo los presupuestos en ambas cámaras no haya asistido a ninguna de ellas en la tarde de ayer el ministro de Hacienda.

La situación política

Considérase necesaria una modificación ministerial, pues de otro modo dado como se hallan las oposiciones no va a ser posible que puedan salir adelante los presupuestos.

Consejo

Le han celebrado en Palocio esta mañana los ministros, bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones, en su acostumbrado discurso, habló extensamente de la política exterior y de los sucesos que en la misma han acaecido durante el año que el partido liberal lleva en el poder.

Manifestó el conde también que España ha seguido manteniendo su neutralidad en las mismas condiciones que el partido conservador.

Hizo un resumen de la política interior y de los debates parlamentarios sobre los presupuestos y las subsistencias.

Romanones y el Nuncio

El conde nos ha dicho que después del consejo se dirigió al domicilio del Nuncio de Su Santidad para hacerle una visita.

Esta se la considera de importancia por creerla relacionada con las preguntas que se harán en el Congreso acerca de la alocución escrita por el arzobispo de Toledo.

A la Granja

A las 2'30 de esta tarde ha salido con dirección a la Granja Su Magestad el rey.

Le acompañan el marqués de Viana, el conde de Maceda y otros ilustres personajes.

Don Alfonso estará en la Granja hasta el día 13.

También saldrá esta noche para dicho real sitio el conde de Romanones.

Firma regia

Los ministros han puesto a la firma de don Alfonso varios decretos que no se relacionan con esa provincia.

Se autoriza en una de ellos el pase a la reserva al coronel López Torrens.

El señor Aronz pasa a ocupar la vacante del señor Echegaray.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'20 ocupa la presidencia el señor Villanueva.

En el banco azul el conde de Romanones y los señores Gasset y Alvarado.

Después de varios ruegos y preguntas sin importancia el señor Barcia, llama la atención a la cámara sobre la Pastoral redactada por el Primado, y pregunta al conde de Romanones si es lícita ó no su estructura.

El conde:—No puedo decir sí o no. (Risas).

El Arzobispo explana sus sentimientos con demasiada viveza, y espera el Gobierno que aquella no seguirá.

El señor Barcia:—Acepto las frases de S. S.

(Entra el señor Alba).

El señor Nougués manifiesta que no se puede llegar al cierre de las Cortes sin antes entablar en la Càmara un debate acerca de la neutralidad española y de la han hablado fuera de aquella los señores Maura y Alvarez (don Melquiades).

El señor Villanueva:—Me remito a lo manifestado ya por el Gobierno referente a la neutralidad.

El señor Nougués pide que se le conceda para el sábado la interpelación que solicita.

El señor Villanueva contesta que por interés del Gobierno puede concedérsela el lunes.

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral. 71

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.° **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.° **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.° **Cincuenta pesetas** de participación en el billete de la Lotería de Navidad número

26.561

4.° **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.° **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.° **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.° **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.° **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.° **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.° **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª El sorteo de los **DIEZ REGALOS,** se celebrará el día 18 del actual Diciembre, á las doce de la mañana en la Redacción de EL DIARIO, ante las personas que deseen presenciarlo y las que el director designe.

HIERBAS DE LA INDIA

Producto vegetal para preparar fácilmente 2 litros de

LICOR DEL FAKIR

Es delicioso digestivo y tónico estomacal y muy apropósito en las tertulias invernales.

Bote 1 peseta, en droguerías y ultramarinos. Depósito, farmacia de

J. RIVAS.—PALENCIA

SE ARRIENDAN

En término de Cembrero (Palencia), 265 obradas de tierras labrantías, distante unos nueve kilómetros de la estación de Herrera de Pisuerga.

Se ceden mulas, aperos, piensos y semillas para la primera sementera.

Del precio y condiciones, informará el dueño Adolfo Calvo, en Cembrero, correo por Herrera de Pisuerga.

Hacen falta Representantes con buenas referencias para la venta de productos agrícolas en todos los pueblos de la provincia, detalles:

Lucas Bermejo.—Logroño

VENTA

Se hace de 200 obradas de tierra en Carrión de los Condes y una casa de labrador.

También se venden tres pares de mulas, con atalajes, carros y aperos de labranza, así como una era, con casa y cuadra en ella.

Para tratar de todo ello, con su dueño Serapio Sarabia, en dicho Carrión.

ARBOLES

Don Agustín Cisneros vende tres mil plantas de chopo, de tres y cuatro años, en Cisneros.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que desde la fecha nos hemos hecho cargo de la conocida y bien acreditada «Peluquería del Siglo», calle Don Sancho número 8. Este establecimiento cuenta con estufa de desinfección y demás adelantos que la higiene exige.

Los precios de los servicios, tanto en la peluquería como a domicilio, serán, como de costumbre, económicos.

José Domingo y Daniel Román

HORTELANO

Se necesita uno que sepa bien el oficio, con buenos informes y preferible sin familia.

Dirigirse a Manuel Polo, en Palencia.

Perro de caza

Quien tuviese en su poner uno raza «Seter», con pintas negras, que se extravió el martes pasado, se agradecera dé aviso a Saturnino Aguado, de Tariego.

Se vende

Una tartana con su yegua enganchada.

Para tratar, con Manuel Menéndez, de Villalobón.

Hortelano

Se necesita bien informado del oficio y que sepa podar.

Dirigirse a don Leonardo Martínez, en esta ciudad.

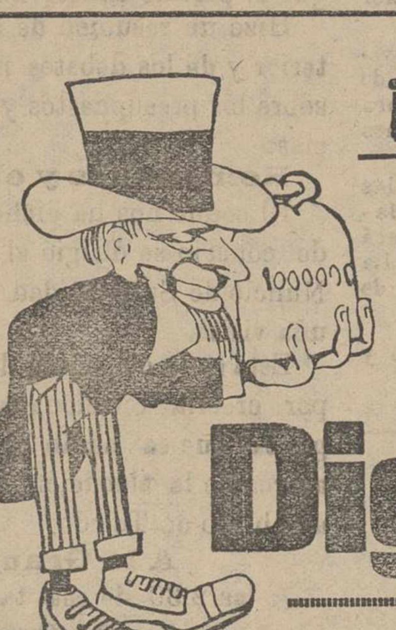

¡¡Una fortuna enorme!!

no es comparable con la que tiene el

Enfermo del Estómago

que sabe aprovechar las bondades del

Digestónico

De venta en farmacias y droguerías

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Tres Gotas **Kaol**

Kaol dan al metal más sucio un brillo duradero. Indispensable para autos. De venta en todas partes en frascos. Fijarse bien en la marca registrada **KAOL**

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

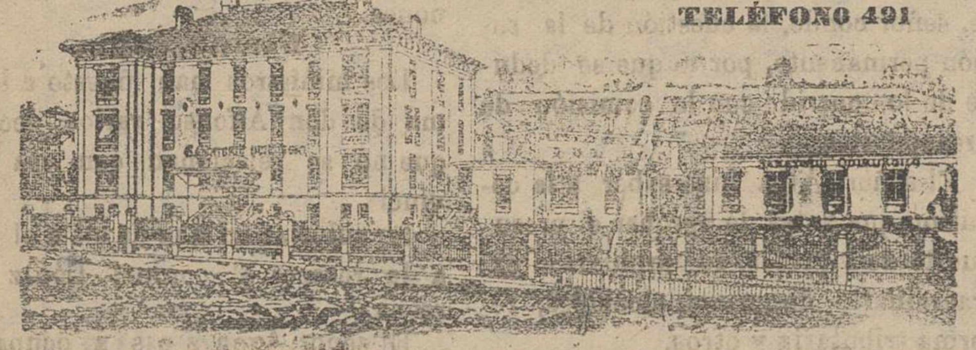

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

Se venden

siete cerdos vitorianos de 8 a 12 arrobas cada uno, y una novilla de tres años y segundo parto con un ternero de ocho días y abundante leche, y otra vaca preñada de siete meses, las dos de raza honlandesa.

Para tratar con su dueño, León Prieto, en Alar del Rey.

ARRIENDO

Se hace de la finca de labor titulada «Caserio de Villátima» en la provincia de Palencia, sita en la carretera de Villada a Saldaña, a diez kilómetros de Villada y a once kilómetros de Sahagún, bajo las bases siguientes:

1.° Este arriendo se haría por el tiempo mínimo de seis años a cada hoja.

2.° Al arrendatario ó arrendatarios se les cederá ganados, maquinaria agrícola, carros, aperos de labranza, piensos para el ganado por un solo año y todo lo necesario para la explotación de dicha finca, previa justa tasación de toda ello por personas competentes.

3.° La cesión por parte del arrendador de todo lo que se cita en la cláusula 2.ª se hace en la forma siguiente:

(*a*) Por este anticipo no se cobrará interés de ninguna naturaleza.

(*b*) Una vez capitalizado dicho préstamo, se amortizará por partes iguales durante los 12 años que durase este arriendo.

4.° La extensión aproximada de dicha finca es de doscientas cincuenta hectáreas de terreno labrantío a cada hoja, existiendo además terrenos por roturar que sostienen gran número de ganados lanar, mular, caballar y vacuno, eras, praderas, huerta, palomares y unas diez hectáreas de terreno superior de regadío, ciento veinticinco cuartas de majuelo, vid del país superior, paneras, cuadras, pajares, fragua, talleres, tenadas de ovejas, cebaderos para ganado vacuno y mular, pocilgas, bodegas, lagares, pozo artesiano, lagunas y hermosas aguas para las ganaderias y viviendas amplias para los arrendatarios.

5.° Este arriendo se hará con escritura y con todas las formalidades que marca la ley, siendo condición precisa é indispensable presentar las garantías que crea necesarias el arrendador, para el cumplimiento de este contrato.

Para más detalles dirigirse a su dueño don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina» en Carrión de los Condes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

La más adoptada

PARA EL

Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

Arboles Frutales

Grandes viveros situados en la Torrecilla de Santiago Valpuesta é Hijos.

Valentín Calderón, n.° 40, Palencia

Se remite catálogo general á quien lo solicite.

CALLOS

Juanetes y toda dureza

desaparecen en tres días con el patentado

UNGÜENTO MAGICO

En farmacias y droguerías.—Farmacia Puerto plaza, San Ildefonso, 4, Madrid

M.C.D.2022